

En Colombia la Tortura existe y tiene muchos nombres



26 de Junio: Día mundial en apoyo a las víctimas de la tortura

- En Colombia la tortura tiene muchos nombres: se llama detención arbitraria, desplazamiento forzado, hacinamiento carcelario, maltrato, ejecución extrajudicial, violencia sexual, desaparición forzada y amenaza.
- Entre 2001 y 2009 por lo menos 1834 personas fueron víctimas de tortura. De ellas, 422 quedaron con vida, 1148 fueron asesinadas y 264 fueron víctimas de tortura psicológica. A 2014 se han reportado más de 26.000 desapariciones forzadas, en los últimos 14 años se han denunciado 63.183 eventos de amenazas, cientos de detenciones arbitrarias, 773 casos de tortura registrados en Justicia y Paz, más de 500.000 víctimas de violencia sexual y cerca de 5'000.000 de personas desplazadas.
- En el 90.59% de los casos está comprometida la responsabilidad del Estado por perpetración directa, o por omisión o aquiescencia al accionar de los grupos paramilitares, y el 9.41% se atribuye a grupos rebeldes¹.
- Reiteramos la necesidad de ratificar los Protocolos de Estambul y Minnesota y el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y reconocer la competencia plena del Comité Contra la Tortura (CAT) para conocer comunicaciones individuales.

En el marco del Día mundial en apoyo a las víctimas de la tortura, que se conmemora cada 26 de junio, la Coalición Colombiana contra la tortura (CCCT) hace un llamado a la solidaridad con las miles de víctimas de tortura en Colombia cuyos casos aún continúan mayoritariamente en la impunidad.

La tortura es todo acto por el cual se ocasiona –intencionalmente- a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de la víctima o de un tercero información o confesión, castigar a la víctima por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido y/o intimidar a la víctima o, por su intermedio, a terceras personas. Por lo general, la tortura tiene relación con otras violaciones a los derechos humanos que ocurren simultáneamente como las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada, la violencia sexual y el desplazamiento forzado.

Tipos de tortura e impunidad en Colombia

En Colombia la tortura y los tratos crueles inhumanos o degradantes, son conductas vigentes y no son satisfactoriamente investigadas y sancionadas por la administración de justicia; una situación que se agrava por la congestión del aparato judicial. La tortura se manifiesta principalmente en: persecución política, detenciones con el propósito de obtener una confesión o información o como método de sometimiento de la población carcelario, discriminación, represión de la protesta social y acciones que generan terror en las personas y las comunidades.



Ante esta situación, la CCCT reitera su preocupación ante los pocos avances por parte del Estado colombiano en la lucha contra la tortura, los tratos crueles inhumanos o degradantes. También llama la atención sobre la información disponible sobre estos delitos porque continúa siendo precaria, insuficiente y fragmentada, lo que dificulta dimensionar o diagnosticar adecuadamente este flagelo. Insistimos en la necesidad de crear un sistema que centralice las denuncias sobre tortura y capacitar a los entes estatales para identificar las diversas manifestaciones y éstas sean registradas separadamente de los delitos particulares.

Visitas de las misiones internacionales de la OMCT y ACAT a Colombia

Este año Anne Boucher, encabezó la misión de Acción de Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT), que visitó Colombia con el fin de acompañar diferentes movilizaciones en el marco del Paro Agrario Nacional y dar seguimiento a los avances en materia de tortura de los estamentos gubernamentales; y hace un año, en junio de 2013, una misión internacional encabezada por los miembros de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), Andrea Meraz Sepúlveda y Eric Sottas, realizó una visita con el objetivo de hacer un seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones que organismos como el Comité Internacional Contra la Tortura de Naciones Unidas (CAT) ha hecho al Estado Colombiano.

Tras estas visitas, los integrantes de la OMCT y la ACAT concluyeron que no hay un verdadero compromiso y voluntad del Estado colombiano para cumplir con las recomendaciones que el CAT hizo en 2009 y manifestaron su preocupación por la falta de avances significativos en la generación de políticas contra este flagelo. Las visitas de estas diferentes organizaciones internacionales y el trabajo de la CCCT han demostrado que la tortura se comete y oculta de manera sistemática el país.

Lastimosamente, el Gobierno no ha tenido en cuenta las recomendaciones de la Misión Internacional, la ACAT, ni las hechas por la CCCT en sus informes alternos. Resaltamos el recurrente incumplimiento de las mismas, así como la negativa del Estado a ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura.

Evento de conmemoración

Por estas razones el próximo jueves 26 de junio, en el Día mundial en apoyo a las víctimas de la tortura, hacemos una invitación a toda la comunidad al evento conmemorativo en solidaridad con las víctimas. Realizaremos actividades culturales, teatro, presentaciones musicales, espacios de diálogos con las víctimas, exhibición galerías y presentación videos.

Evento: Jueves 26 de junio de 2014. De 1:00p.m. a 4:00p.m., en el Parque de los Periodistas (Eje ambiental. Junto a la estación Las Aguas de Transmilenio) en Bogotá.

Información a prensa:

Sonia Cifuentes: 311 484 49 95 - scifuentes@asociacionminga.org

Carolina Garzón: 314 258 5922 - comunicaciones@coljuristas.org

Fernanda Sánchez: 321 488 5853 - prensa@reiniciar.org

Julián Carreño: 316 778 6029 - fcspcomunica@gmail.com

¹ Coalición Colombiana contra la Tortura. Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes de Naciones Unidas. 2009-2010.

